



Ayuntamiento de GALILEA

Plaza E. González Gallarza, 1
Tfno: 941 48 00 32
Fax: 941 48 00 51
e-mail: ayto@galilea.es
web: www.galilea.es
26144 GALILEA (La Rioja)

ASISTENTES:

M^a Concepción Eguizabal Malo.
José Miguel Balmaseda Royo.
Tomás Montenegro Noceda.
Pedro María Royo Martínez.
José Javier Ongay Olmos.
Antonio Lázaro Cadarso.
Alejandro Eguizábal Alonso.

AUSENTES:

SECRETARIA

Montserrat Burrieza García.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 9,15 horas del día 28 de abril de dos mil diez, se reúnen en primera convocatoria los Sres. Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y pública.

Asisten a esta sesión la Sra. Alcaldesa y la Secretaria del Ayuntamiento, hallándose ausentes los Concejales que se indican.

Una vez comprobada la existencia de quorum suficiente para la válida constitución del Ayuntamiento, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

I.- LECTURA ACTA ANTERIOR.-

Se procede a dar lectura del borrador del acta anterior celebrada el día 27-1-2010, siendo aprobada por unanimidad.

II.- DISPOSICIONES OFICIALES.-

Se procede a dar lectura a las siguientes:

-CEIS RIOJA; comunicando la contribución de este Ayuntamiento para el ejercicio 2.010.

-Dirección General de Carreteras y Transportes; contestando a escrito remitido por la Sra. Alcaldesa solicitando ampliación servicio de transporte público.

-Servicio Riojano de Empleo; remitiendo Resolución concediendo subvención para contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social.

-Servicio Riojano de Empleo; remitiendo Resolución acordando pago 80% subvención proyecto de "Control y mantenimiento de la calidad del agua de boca y de las residuales".

-Ministerio de Economía y Hacienda; remitiendo nota explicativa de las diferencias existentes en los importes de la entregas a cuenta del año 2010 respecto al 2009, comunicando una reducción del 8,9%.

-Dirección General Política Local; comunicando que desde esa Dirección General se pondrán en contacto con el Ayuntamiento para actualizar la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales".

-Dirección General de Turismo; remitiendo Resolución acordando pago subvención "Equipamiento para dinamización turística del municipio".

-Dirección General de Turismo; remitiendo Resolución acordando pago subvención “Iluminación exterior de fachadas y entorno de la Plaza de la Iglesia”.

-Banco de Sangre de La Rioja; remitiendo carta agradeciendo colaboración de este Ayuntamiento en la recogida de donaciones realizada el día 2 de febrero.

-D.G. Atención a la Dependencia y Prestaciones Sociales; remitiendo Resolución acordando pago subvención Equipamiento Guardería.

-Federación Riojana de Municipios; remitiendo carta recordando la obligación de los Ayuntamientos de trasponer las ordenanzas municipales a la normativa Europea.

-Dirección General Política Local; remitiendo resolución acordando aprobación Certificación Nº 2 obra “Reforma de Infraestructuras de Piscinas”.

La Corporación se da por enterada.

III.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO EJERCICIO 2009.-

De acuerdo con lo establecido en el artículo 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Por la Sra. Alcaldesa da cuenta al Pleno de la Corporación de la Resolución de Alcaldía de fecha 15 de marzo de 2010 en virtud de la cual se aprobaba la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2.009.

IV.- CONVENIO COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA RIOJA, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y EL AYUNTAMIENTO DE GALILEA PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE CAPITAL CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LOS VESTUARIOS DE LA PISTA POLIDEPORTIVA Y FRONTÓN MUNICIPAL.

Visto el borrador de Convenio de Colaboración entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y el Ayuntamiento de Galilea para la financiación de los Gastos de Capital correspondientes a las obras de Acondicionamiento de los Vestuarios de la Pista Polideportiva y Frontón Municipal de Galilea.

La Corporación acuerda por unanimidad aprobar el texto del reseñado Convenio, así como autorizar a la Sra. Alcaldesa D^a M^a Concepción Eguizábal Malo para la firma del mismo.

V.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE GALILEA Y RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA ELÉCTRICA AÉREA DOBLE CIRCUITO DE 220 KV DENOMINADA SANTA ENGRACIA-EL SEQUERO.-

Vista la Resolución de 18 de diciembre de 2009, de la Consejería de Servicios Sociales por la que se convoca la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales para el año 2010.

La Corporación acuerda por unanimidad solicitar subvención para el Programa de Mantenimiento de la Guardería Municipal, con un presupuesto de 36.528,85 euros, así como para equipamiento de la misma, de acuerdo con los presupuestos que se

solicitarán para ello, autorizando a la Sra. Alcaldesa para la firma de la documentación necesaria en la tramitación del expediente.

VI.- SUBVENCIÓN CARTOGRAFÍA DIGITALIZADA.-

Vista la Resolución nº 46/2010, de 1 de febrero, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se procede a la convocatoria de las subvenciones reguladas en la Orden 8/2007, de 8 de mayo, de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones con el fin de potenciar el desarrollo del planeamiento urbanístico de los municipios de La Rioja.

Vista la necesidad de adaptar el planeamiento urbanístico vigente en este municipio a la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja.

La Corporación acuerda por unanimidad solicitar subvención al amparo de la reseñada Orden 8/2007, aceptando las condiciones de la misma, para financiar el gasto de “Actualización de la Cartografía Numérica a escala 1:500 del núcleo urbano de Galilea”, por un importe de 5.456,64 euros.

VII.- FIESTAS PATRONALES EN HONOR A LA VIRGEN Y SAN ROQUE.

Por el Sr. Concejel de Festejos Don Javier Ongay Olmos se informa a la Corporación que las fiesta patronales en honor la Virgen y San Roque se celebrarán este año durante los días 13 a 16 de agosto.

VIII.- ESCRITOS Y SOLICITUDES.-

Se procede a dar lectura de los escritos y solicitudes presentadas en esta Alcaldía desde el último pleno.

-Asociación Ayúdale a Caminar; Solicitando ayuda económica para el proyecto de integración de las personas minusválidas.

La Corporación al igual que en años anteriores y de acuerdo con lo presupuestado, acuerda colaborar con una aportación económica de 50 euros.

-Javier Lapeña Sanz; Solicitando que por parte del Ayuntamiento se elabore un informe sobre el estado del pavimento de la calle Estado de Israel, dado el deterioro que muestra el mismo, sobre todo en el tramo comprendido entre los números 17 y 19.

La Corporación acuerda encargar a una empresa especialista en la materia la realización de un análisis del hormigón utilizado en la pavimentación de la reseñada calle por la empresa promotora de las viviendas, y a la vista del resultado del mismo actuar en consecuencia.

-Adelito Antonio Da Conceisao; Solicitando autorización para instalación de churrería/bocatería durante las fiesta patronales de la Virgen y San Roque.

La Corporación acuerda autorizarle la instalación solicitada en el mismo lugar y condiciones que el año anterior.

-Andrea Royo Alonso; Solicitando en nombre de los jóvenes del municipio autorización para realizar una comida popular el día 1 de mayo en la calle sita entre las piscinas y el frontón.

La Corporación acuerda autorizar la realización de dicha comida condicionada a que dejen la vía pública e instalaciones en las mismas condiciones en las que se la encuentran.

IX.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Por la Sra. Alcaldesa se informa a los presentes se inicia el turno de ruegos y preguntas.

Por el Sr. Concejal Don Tomás Montenegro Noceda se toma la palabra para preguntar sobre la situación de la avería en la red de agua potable de la Plaza del Ayuntamiento.

Por la Sra. Alcaldesa se le informa que dado que la empresa no ha dado más que largas y no da una solución definitiva al asunto, el Aparejador Municipal ha elaborado un informe pericial que ha sido puesto en manos del Abogado D. Angel Aramayo para que realice a la empresa CANALRED la pertinente reclamación judicial.

Por el Sr. Concejal Don Tomás Montenegro Noceda se toma la palabra para preguntar sobre el papel de los empleados municipales en las obras que se están llevando a cabo tanto en la Iglesia de San Vicente como en las Piscinas.

Respecto a la obra que se está realizando en la Iglesia por el Sr. Concejal Don José Miguel Balmaseda Royo se le informa que los empleados del Ayuntamiento estuvieron recolectando las baldosas antiguas que salieron debajo de la madera en el suelo de la Iglesia, con la idea de un futuro poderlas reutilizar en alguna actuación municipal si el estado de dichas baldosas lo permitían.

Respecto a los trabajos que los empleados municipales realizaron en las instalaciones municipales fueron actuaciones que no se encontraban incluidas en el proyecto de Reforma de las Piscinas adjudicado a la empresa EL JUNCAL, como la replantación del césped y la sustitución del antiguo enlosado del entorno de la piscina que se ha decidido sustituir, no obstante cualquier trabajo de apoyo en las obras de la piscinas realizado por los empleados municipales que esté incluido en el proyecto será compensado al finalizar la obra.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10,30 horas, la Sra. Alcaldesa da por finalizado el acto, levantándose la sesión, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

Vº Bº
LA ALCALDESA

LA SECRETARIA